

pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en cumplimiento de lo que dispone la norma tercera de dicho texto legal.

#### Aspirantes admitidos

Aimela Peris, Francisco Salvador.  
 Alvarez Taviel de Andrade, Luis.  
 Angeles Lozano, Antonio.  
 Bardo Blanco, Ricardo.  
 Benavente Soloca, Agustín.  
 Berenguer Pérez, Fernando José.  
 Blanco Peña, Francisco.  
 Blasco Mestre, Vicente.  
 Cabezas Moro, Octavio.  
 Cucho Zabalza Schneider, Federico.  
 Cardenal Lacruz, María del Pilar.  
 Carlos Gómez-Rodulfo, Jaime de.  
 Carmona Muñoz, Máximo.  
 Castillo Peláez, Aurelio.  
 Cortés Robledo, Joaquín.  
 Criado Rodríguez, Carlos.  
 Chamorro Pedreño, José Manuel.  
 Díez Insunza, Manuel.  
 Enriquez Vázquez, Benito.  
 Ferreira Lopez, Manuel.  
 Flores Durán, Antonio.  
 García García, José.  
 García Martínez, Angel.  
 Gil y Esteban, Andrés.  
 Gómez Fernández, Agustín.  
 Gómez Moreno, María Angeles.  
 Gómez Valls, María Elena.  
 González Pazos, Lucila.  
 González Quiles, Rafael.  
 González-Estefani Aguilera, Enrique.  
 González-Quijano y Enciso, Almudena.  
 Gonzalo Soria, Ricardo.  
 Hidalgo de Bizkarrondo, Enrique.  
 Jaqueti Sáez, Esperanza.  
 Laguna Laguna, Zenón.  
 Lamas Rocha, Candido.  
 Lamba López, Juan.  
 Leonis González, Jacobo.  
 López Otero, Pedro.  
 Lozano Maycas, María Teresa.  
 Madurga Pérez, María Angeles.  
 Martín Díaz, Juan.  
 Marrodan Martínez, Asunción.  
 Morral Aldea, María Asunción.  
 Navarro Pérez, José Luis.  
 Ory y Domínguez de Alcahud, José Antonio.  
 Pavia Pérez, Manuel.  
 Pérez Guerra, Daniel.  
 Portegaz García, Julio.  
 Pintos Uribe, Jesús.  
 Pons Muñoz, María Cristina.  
 Quiroga Quiroga, María Montserrat.  
 Rey García, Eduardo del.  
 Rodríguez Docampo, César.  
 Rubio Pérez, Emilio Juan.  
 Rueda Fernández, Domingo.  
 Sánchez Márquez, José.  
 Sánchez Muriel, Eduardo.  
 Santamarina Gascón, María Soledad.  
 Senón Ramírez, Juan Aparicio.  
 Serrano y Barveas, José.  
 Tejerizo López, Francisco Javier.  
 Teso García, Tomás.  
 Tineut González, María del Pilar.  
 Ubierna García, Jesús.  
 Valdes Yañez, Jesús.  
 Valles López, Benjamín.  
 Vega Quejido, María Isabel de la.  
 Zorraquino Lozano, Rafael.  
 Zubeldia Aramburu, Juan Miguel.

#### Aspirantes excluidos

Por no estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Filosofía y Letras o Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, según establece la base primera de la convocatoria:

D. Cecilio Cardañoso.

Si el aspirante excluido considerase infundada la misma podrá interponer, dentro de los quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Contra la resolución definitiva podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro del Departamento, en el plazo de quince días.

#### Vacantes a proveer

Con motivo de haberse producido una vacante por fallecimiento de un funcionario antes de finalizar el plazo estable-

cido para la presentación de instancias para tomar parte en la oposición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º, 4.º, a) del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, el número de vacantes queda definitivamente fijado en siete plazas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 9 de diciembre de 1971. P. D., el Subsecretario, Hernández Sampelayo.

Hmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

*ORDEN de 21 de enero de 1972 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Interpretes Informadores.*

Hmo. Sr. De conformidad con lo establecido en la norma cuarta de las que integran la orden de convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Interpretes-Informadores de fecha 31 de mayo último, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir plazas en el mencionado Cuerpo, quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Esteban Bassols Montserrat, Director general de Promoción del Turismo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Jaime Antonio Sagama Benet, Subdirector general de Promoción del Turismo.

#### Vocales.

Ilustrísimo señor don José Antonio López de Letona y Roldán, Subdirector general de Empresas y Actividades Turísticas.

Ilustrísimo señor don Fernando Gutiérrez Sánchez Subdirector general, Jefe del Gabinete Técnico del Ministro.

Don Carlos Sánchez Pachón, Jefe del Negociado de Exposiciones y Cortámenes de la Sección de Exposiciones y Congresos de la Dirección General de Promoción del Turismo.

Don Francisco Pérez Naranjo, Jefe del Negociado de Publicidad y Relaciones Públicas de la Sección de Propaganda e Información Turística de la Dirección General de Promoción del Turismo, que actuará como Secretario.

#### Vocales suplentes:

Don Carlos Hernández Morán, Jefe de la Sección de Acción Exterior de la Dirección General de Promoción del Turismo.

Don Alfonso Sandoval Alvarez, Jefe de la Sección de Exposiciones y Congresos de la Dirección General de Promoción del Turismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Hernández Sampelayo.

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición para proveer dos plazas de Letrados consistoriales.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 29 de diciembre de 1971, se convoca oposición para proveer dos plazas de Letrados consistoriales, con los emolumentos y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 14, de 17 del corriente mes de enero.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de enero de 1972.—El Secretario general interino, Ardón Sanz Brongras.—380-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Viladecáns por la que se anuncia convocatoria para cubrir la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 297, correspondiente al 13 del corriente mes, se publican las bases de la convocatoria para cubrir la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, mediante concurso entre Secretarios de primera categoría, y, en su defecto, oposición libre entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas.

La plaza de que se trata está clasificada en el grado retributivo 17 de los establecidos en la Ley de 20 de julio de 1963, modificada en este punto por el Decreto-ley de 16 de diciembre de 1969, con una retribución anual de 67.500 pe-